



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/911
20 de noviembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA DE DESPLIEGUE
PREVENTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTADO DE CONFORMIDAD
CON LA RESOLUCIÓN 1110 (1997) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1110 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de mayo de 1997. En esa resolución el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) hasta el 30 de noviembre de 1997 e iniciar el 1º de octubre de 1997, teniendo en cuenta las condiciones imperantes en ese momento, una reducción gradual, durante un período de dos meses, del componente militar de 300 hombres de todos los rangos. El presente informe abarca lo acontecido en la región de la misión desde mi último informe, de fecha 11 de agosto de 1997 (S/1997/631).

II. COMPOSICIÓN, EFECTIVOS Y MANDATO DE LA FUERZA DE DESPLIEGUE PREVENTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS

2. Durante el período que se examina el mandato de la UNPREDEP no ha variado. El Jefe de la misión sigue siendo el Representante Especial, el Sr. Henryk J. Sokalski (Polonia). El jefe del componente militar es el Comandante de la Fuerza, General de Brigada Bent Sohnemann (Dinamarca).

3. En los últimos tres meses las unidades militares de la UNPREDEP han patrullado activamente sus zonas de operaciones respectivas, en tanto que los observadores militares y la policía civil han continuado realizando sus patrullajes de comunidad y fronteras. De conformidad con las disposiciones de la resolución 1110 (1997) del Consejo de Seguridad, la reducción gradual, durante un período de dos meses, del componente militar de 300 hombres (oficiales y tropas) se inició el 1º de octubre y se completará el 30 de noviembre de 1997. Los efectivos de la UNPREDEP, en ese momento, consistirán en dos batallones de infantería mecanizada: un batallón nórdico y una fuerza de trabajo del ejército de los Estados Unidos, cada uno con unos 350 hombres. Los dos batallones contarán con el apoyo de un pelotón de ingeniería pesada, con 50 miembros, de Indonesia. Además de los 750 efectivos, habrá 35 observadores

militares y 26 monitores de policía civil. Los efectivos autorizados, de 203, en el componente civil, se reducirán por lo menos en 14 puestos. El personal internacional civil y militar procede ahora de 49 países.

4. Al terminar la reducción de efectivos el número total de puestos de observación con personal de los batallones nórdico y de los Estados Unidos se habrá reducido de 19 (incluidos tres puestos de observación provisionales) a ocho, todos los cuales estarán situados en los puntos fronterizos más delicados. La capacidad reducida de la Fuerza reconfigurada para vigilar las zonas situadas a lo largo de las fronteras septentrional y occidental de la ex República Yugoslava de Macedonia se compensará en parte con el aumento de la flexibilidad de patrullaje y el uso más frecuente de puestos de observación provisionales.

5. El componente civil de la misión ha participado activamente en la vigilancia y la presentación de informes acerca de los acontecimientos que podrían afectar el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país. Ha recurrido al mandato de buenos oficios conferido a mi Representante Especial a fin de prestar asistencia en la promoción de una mayor comprensión entre los diversos sectores de la población y las fuerzas políticas existentes con miras a reducir las tensiones interétnicas y a reforzar la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos. Ha utilizado técnicas preventivas, que han permitido establecer un diálogo activo con las autoridades y las demás fuerzas políticas importantes del país. Las deliberaciones y consultas de todos los niveles tienen por objeto facilitar el intercambio recíproco de puntos de vista y estimular la comunicación política e interétnica. La UNPREDEP y la Misión de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Skopje han seguido cooperando estrechamente respecto de cuestiones de interés mutuo.

6. Sobre la base exclusivamente de contribuciones voluntarias la UNPREDEP ha procurado llegar a los sectores vulnerables de la sociedad con la formación institucional y la difusión de experiencia. Esas iniciativas han desempeñado una función importante en el aumento de la confianza entre la población del país anfitrión y la misión. Desde mediados de 1995 el total de recursos extrapresupuestarios movilizados por la Oficina del Representante Especial en proyectos de integración social ha ascendido a unos 6 millones de dólares, en efectivo y en especie.

III. ACTIVIDADES DE OTROS ORGANISMOS, ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS

7. Diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas prestan diferente forma de asistencia a la ex República Yugoslava de Macedonia. Varios de ellos han establecido oficinas permanentes en Skopje en tanto que otros, como parte de una estrategia de salida inminente, han estimulado activamente a la UNPREDEP a asumir la responsabilidad en sus respectivas esferas de competencia en tanto llega un Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a asumir las funciones de coordinación que desempeña en forma provisional mi Representante Especial.

8. Entre los organismos, organizaciones y programas de las Naciones Unidas que han prestado asistencia a la ex República Yugoslava de Macedonia en sus

/...

respectivos ámbitos de competencia se incluyen la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, la Unión Postal Universal (UPU), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Fondo Monetario Internacional

9. El FMI y su misión residente en el país anfitrión han apoyado activamente el programa de estabilización macroeconómica mediante tres acuerdos que implican el uso de recursos del FMI. En 1994-1995 se echó a andar un servicio de transformación sistémica por un monto de 24,8 millones de DEG (1 DEG = 1,5 dólares de los EE.UU.), y en 1995 lo siguió un acuerdo de derecho de giro de 22,3 millones de DEG, que en abril de 1997 fue reemplazado por un acuerdo concertado con arreglo al Servicio reforzado de ajuste estructural del FMI. En virtud de este último acuerdo se cuenta con un total de 54,6 millones de DEG para el período 1997-1999, de los cuales ya se han desembolsado 9,09 millones de DEG. Un segundo desembolso por el mismo monto depende, entre otras cosas, de la terminación de un examen del programa de mediados del período. El FMI se concentra además en hacer adelantar las reformas estructurales. Ha complementado sus tres acuerdos con un programa extenso de asistencia técnica, en particular en las esferas de la administración de la política fiscal, la reforma tributaria y la reforma de los gastos, la supervisión bancaria, la reforma de la política monetaria y la recopilación de estadísticas macroeconómicas.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

10. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha colaborado con el Gobierno anfitrión en la elaboración de un proyecto de cooperación técnica centrado en los derechos humanos. Entre los posibles elementos del proyecto se incluyen la incorporación de la enseñanza de derechos humanos en los programas escolares, el desarrollo de recursos de documentación de derechos humanos y programas especiales para fortalecer la Oficina del Ombudsman. El proyecto implicará además la posible participación de la comunidad académica, organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

11. El ACNUR sigue prestando asistencia a los 3.500 refugiados bosnios que aún residen en el país. Hasta ahora tres vuelos organizados de acuerdo con el plan de repatriación han llevado de vuelta a Bosnia y Herzegovina a unos 252 refugiados. Se espera que el número de regresos ascienda a 500 a fin de año. El ACNUR prestará asistencia a quienes no deseen repatriarse a fin de estimular la autosuficiencia y reducir la dependencia de la ayuda internacional. En 1998

el ACNUR hará mayor hincapié en las actividades de formación institucional que se concentren en particular en colmar los vacíos de la legislación nacional respecto de los refugiados y la cuestión de la ciudadanía y la reglamentación para reducir la apatridia. El ACNUR analizará además las tendencias de tránsito y migratorias y reforzará su colaboración con Estados e instituciones de la estructuras regionales europeas.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

12. La Oficina del UNICEF en Skopje es un asociado clave del Ministerio de Salud en la esfera de la nutrición, prestando apoyo al desarrollo de servicios, la producción de materiales de información pública y la defensa y publicidad de políticas. Se ha establecido la primera instalación de atención hospitalaria en una clínica ginecológica nacional en Skopje que se espera que sea la primera de muchas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoya también en medida significativa el programa ampliado de inmunización suministrando vacunas y equipo de almacenamiento, así como apoyando la capacitación del personal de salud a fin de que adquiera nuevas aptitudes y conocimientos especializados en la evolución más reciente del programa. Junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el UNICEF ha apoyado la campaña nacional de reinmunización en respuesta a brotes de polio en los países vecinos respecto de lo cual la UNPREDEP ha prestado cierto grado de apoyo logístico. En cooperación con el Ministerio de Educación el UNICEF ha apoyado una iniciativa significativa de enseñanza primaria, que ha surgido como un modelo piloto de la reforma educacional de los países de la región. El UNICEF colabora estrechamente además con el Ministerio del Trabajo y Política Social en la formulación de otras posibilidades de atención institucional. Más recientemente ha sido necesario introducir revisiones importantes en la legislación relativa a la adopción y el cuidado de niños en un hogar de guarda. El UNICEF está apoyando además iniciativas de capacitación del personal de instituciones para mejorar la calidad de la atención disponible.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

13. El PNUD ha financiado un proyecto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas encaminado a prestar asistencia al Gobierno en la formulación de una estrategia nacional de desarrollo que dé orientación al país hacia una economía basada en un mercado plenamente abierto y en un régimen de gobierno flexible. La estrategia de desarrollo nacional servirá de base para las futuras medidas del Gobierno y la comunidad internacional a fin de dar forma al marco macroeconómico para el crecimiento sostenible. Otras actividades del PNUD se concentran en la creación de un organismo de fomento de las inversiones con asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la capacitación de instructores del sector social por el Instituto de Trabajo Social y Política Social de la Universidad de Skopje, financiado por el Gobierno de Finlandia, por iniciativa de la UNPREDEP. Los programas posibles se concentrarán en la formulación de actividades en las esferas de la coordinación de la ayuda y el apoyo del sector ambiental. El PNUD ha acordado con las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia abrir una oficina de enlace en Skopje a comienzos de 1998. Dado el monto reducido de los fondos del PNUD disponibles para el país, la oficina será dirigida por un funcionario de categoría superior del PNUD que estará plenamente encargado de realizar y

administrar las actividades financiadas por el PNUD. En caso de que la oficina reúna recursos adicionales de donantes para los programas de desarrollo será posible considerar la posibilidad de establecer un cargo de Representante Residente del PNUD en el país.

Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito

14. Se encuentra en marcha un proyecto multisectorial encaminado a la fiscalización de drogas. Entre sus actividades se incluyen la prestación de asesoramiento de expertos en la redacción de legislación nacional para la fiscalización de drogas, apoyo a la Comisión Interministerial de Fiscalización de Drogas, un estudio rápido de evaluación de la situación en cuanto al uso de estupefacientes y la introducción de un sistema uniforme de inscripción y vigilancia. Además, se prestará asistencia técnica para la formulación y aplicación de enseñanza preventiva basada en las escuelas y seminarios sobre asesoramiento por compañeros y servicios para adolescentes apoyados por compañeros. Entre otros programas hay cursos de capacitación para la policía respecto de técnicas avanzadas de cumplimiento de la ley en materia de estupefacientes y para los funcionarios de aduanas y la policía fronteriza en control de fronteras terrestres. El proyecto incluye además el desarrollo de un sistema computarizado de inteligencia en materia de estupefacientes para administración de aduanas y el suministro de equipo de laboratorio para el ensayo de estupefacientes en laboratorios y becas para funcionarios forenses. La ex República Yugoslava de Macedonia ha sido incluida en el grupo de receptores del programa conjunto de la Oficina y el programa PHARE de la Unión Europea, sobre el cumplimiento de la ley en los países de Europa sudoccidental. El país se beneficiará con las actividades encaminadas a la organización de controles de las fronteras de tierras compatibles con los europeos, coordinados con Bulgaria y Albania para ocuparse de la ruta de tráfico de estupefacientes de Turquía a Italia, reforzando los controles en el aeropuerto de Skopje, y el desarrollo de sistemas computarizados para el tratamiento de datos, el análisis y las investigaciones penales para la policía y las aduanas, por conducto de la red mundial de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Establecerá mecanismos de entrega transfronteriza controlada y para crear redes profesionales de intercambio operacional de información y de tratamiento de casos transfronterizos.

15. La Oficina, en cooperación con el Gobierno y con la asistencia de la UNPREDEP, ha completado recientemente dos cursos de capacitación en delincuencia organizada, corrupción y lavado de dinero destinados a funcionarios de categoría superior de los Ministerios de Interior, Justicia y Hacienda. Las medidas complementarias se concentrarán en el examen de la legislación penal y bancaria vigente y la creación de mecanismos efectivos de aplicación, el fortalecimiento de la capacidad analítica y operacional, el mejoramiento de la cooperación interministerial y el realce de la asistencia internacional recíproca. Se encuentran en marcha planes para crear una comisión contra la corrupción y un grupo selecto de policía financiera.

Banco Mundial

16. Hasta la fecha el Banco Mundial ha destinado 300 millones de dólares de los EE.UU. a ocho programas y proyectos relacionados con la ex República Yugoslava

/...

de Macedonia. Aunque inicialmente el Banco Mundial concentró su apoyo en las actividades de estabilización macroeconómica y transformación del sistema de propiedad, posteriormente lo diversificó para incluir las de mejoramiento de la infraestructura económica, crecimiento del sector privado y fortalecimiento de los servicios y prestaciones sociales. Recientemente el Banco ha seguido apoyando la puesta en marcha de un sistema de préstamos para ajuste estructural mediante el cual se pretende concluir la privatización en gran escala, liberalizar el comercio y reformar las políticas agrícolas. También ha aprobado un proyecto de reorganización de la enseñanza primaria, reforma de los programas de estudios y capacitación de maestros. Se prevé que en los próximos meses se apruebe el segundo proyecto de desarrollo del sector privado, cuyo objetivo es facilitar a las empresas privadas el acceso a los créditos, y un proyecto de rehabilitación de los sistemas de riego destinado a renovar los existentes y crear asociaciones de regantes. Durante el próximo año su labor consistirá en preparar un sistema de créditos para el ajuste de los sectores sociales y proyectos de infraestructura del transporte, de la energía y del suministro de agua. El Banco Mundial seguirá promoviendo una normativa que facilite las inversiones y el crecimiento del sector privado.

Organización Mundial de la Salud

17. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha centrado sus actividades de los últimos meses en las prioridades establecidas en el Acuerdo de Colaboración para 1996 y 1997 entre su Oficina regional para Europa y el Ministerio de Salud. La labor futura se dedicará a la gestión de casos y prevención de la tuberculosis, a la capacitación de profesionales de la medicina en la promoción de la salud en las escuelas, a la creación de un centro de documentación e información de la OMS en la Biblioteca Médica Universitaria de Skopje, a la capacitación en materia de epidemiología de las crisis de salud pública y a la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Protección Ambiental y Salud. La OMS preparará también una lista nacional de medicamentos esenciales y participará en maniobras militares de asistencia médica en casos de desastre natural, junto con el sector civil y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, así como en colaboración con países que puedan resultar afectados. El próximo bienio se consagrará también a las prioridades regionales de la Estrategia Salud para Todos del programa EUROSALUD, haciendo especial hincapié en seguir desarrollando el plan de formulación de una política nacional en materia de salud; a prevenir y controlar las enfermedades contagiosas y no contagiosas, incluida la diabetes; y a brindar asistencia técnica para la reconstrucción del sector farmacéutico.

IV. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

18. Desde que redacté mi informe del 11 de agosto de 1997 (S/1997/631), ha proseguido el mejoramiento gradual de las relaciones entre la ex República Yugoslava de Macedonia y algunos de sus vecinos. Si bien continúa sin resolverse el enfrentamiento relativo al nombre con Grecia, prosiguen las negociaciones entre ambos países bajo los auspicios de mi Enviado Especial, el Sr. Cyrus Vance. Con todo, las relaciones económicas entre los dos países se han intensificado de forma significativa, lo mismo que el tránsito transfronterizo. En la frontera con Albania han ocurrido diversos incidentes que incluyen intercambios de tiroteos. En numerosos casos el personal de las

/...

Naciones Unidas se ha visto expuesto a los disparos indiscriminados de individuos armados en la frontera. Se ha observado cierto grado de mejoramiento en el ejercicio de la autoridad por parte del personal de fronteras de Albania, pero el número de efectivos regulares de fronteras destinados a la línea fronteriza oriental de Albania sigue siendo insignificante. Varias reuniones de alto nivel celebradas en diversos foros internacionales han resultado esperanzadoras, especialmente la cumbre reciente del Consejo de Europa y la cumbre de los países de los Balcanes celebrada en Creta (Grecia) con asistencia de los dirigentes de la ex República Yugoslava de Macedonia y Albania, por un lado, y de Bulgaria, por otro.

19. Hasta el momento se ha avanzado poco en la demarcación de la frontera con la República Federativa de Yugoslavia. Durante el período que abarca el presente informe se ha observado que unidades de fronteras de la República Federativa de Yugoslavia y de la ex República Yugoslava de Macedonia patrullan continuamente al sur y al norte de la Línea de Patrulla de las Naciones Unidas. Parece que, cuando se encuentran, las patrullas de ambos bandos cumplen su compromiso de no cometer actos hostiles.

20. En el plano nacional las tensiones interétnicas y las dificultades socioeconómicas siguen afectando de forma negativa al fortalecimiento de la estabilidad del país. El mes de septiembre pasado se impuso una pena de 13 años y ocho meses de prisión al alcalde de etnia albanesa de Gostivar, Sr. Rufi Osmani, por las acusaciones de incitación al odio nacional, racial y religioso, organización de la resistencia contra el Estado e incumplimiento del fallo del Tribunal Constitucional sobre la cuestión de la bandera (véase S/1997/631, párr. 16). También se han impuesto penas de tres años, de dos años y de seis meses al Presidente de la Corporación Municipal de Gostivar, al Alcalde Tetovo y al Presidente de la Corporación Municipal de Tetovo. Los cuatro han sido liberados a la espera de que se resuelvan sus recursos. En la escena política siguen manifestándose las tensiones entre la coalición gobernante y los partidos de la oposición, que continúan pidiendo que se celebren elecciones anticipadas al Parlamento. No obstante, ha adelantado la labor del Gobierno en la nueva legislación electoral, y éste tiene previsto consultar tanto con la oposición como con las instituciones internacionales competentes, en particular con el Consejo de Europa. Se han adoptado medidas para que la Oficina del Ombudsman, de reciente creación, funcione a pleno rendimiento. Esta oficina, primera institución nacional de este tipo de la zona meridional de los Balcanes, podría desempeñar una función importante en la salvaguardia de los derechos constitucionales de los ciudadanos y la promoción eficaz del concepto de estado de derecho.

21. El acontecimiento positivo más destacado de los meses recientes es el inicio de un diálogo entre partidos sobre las cuestiones más importantes para la nación bajo los auspicios del Presidente de la República. Como resultado de ese diálogo, el 23 de octubre de 1997 los dirigentes de 11 partidos políticos firmaron una declaración conjunta relativa a tres cuestiones esenciales: la integración del país en la Unión Europea, su pertenencia a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y las relaciones del país con sus vecinos.

22. En su informe de 30 de septiembre de 1997 (E/CN.4/1998/12) la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos recomendó que se excluyera la

ex República Yugoslava de Macedonia de su mandato dado el considerable avance registrado en la protección de los derechos humanos en el país. Asimismo, la Relatora Especial ha indicado que siguen contraviniéndose con inquietante frecuencia algunas disposiciones jurídicas importantes, con lo que se suceden los abusos de autoridad por parte de la policía. Ha recomendado que se lleven a cabo programas de capacitación en materia de derechos humanos destinados a la policía.

V. OBSERVACIONES

23. En los últimos cinco años la UNPREDEP ha contribuido eficazmente a impedir que los conflictos que imperan en la región se extiendan a la ex República Yugoslava de Macedonia. Ha promovido el diálogo entre las diversas fuerzas políticas y comunidades étnicas, ha prestado asistencia humanitaria a la población y ha ayudado a iniciar varios proyectos de desarrollo que han contribuido a aumentar la integración social y a apuntalar la capacidad y las instituciones nacionales. El éxito de la misión radica en gran parte en la cooperación y el dinámico apoyo que le han brindado el Gobierno anfitrión y todas las otras fuerzas políticas y étnicas del país.

24. No obstante, la paz y la estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia siguen dependiendo en gran medida de lo que ocurre en otras partes de la región. Preocupa al respecto la incertidumbre que rodea los resultados de las elecciones presidenciales en Serbia y las repercusiones que ello pueda tener en la región. La intensificación de la violencia en Kosovo también hace temer que ésta se extienda a la población de origen albano del país anfitrión. Análogamente, el lento progreso registrado en la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, en particular en la República Srpska, demuestra que es necesario que la comunidad internacional mantenga su presencia por más tiempo en ese país. Si bien ninguno de los factores señalados amenaza directamente la paz y estabilidad del país anfitrión, ellos indican el carácter imprevisible de los hechos que escapan al control de las autoridades del país anfitrión y los peligros intrínsecos que implican.

25. En el ámbito nacional sigue preocupando que las relaciones interétnicas puedan menoscabar la estabilidad en el largo plazo. Por esta razón se agradece la útil labor que realiza en la región la OSCE. En reuniones celebradas con mi Representante Especial funcionarios del Gobierno anfitrión le han dejado en claro que había muy poco lugar para que hiciera extensivos sus buenos oficios al ámbito de las relaciones interétnicas por cuanto consideraban que ya había varias iniciativas paralelas que se referían a cuestiones conexas. Si bien mi Representante Especial no ha podido tener un papel más activo a ese respecto, ha seguido informando sobre las relaciones interétnicas y los acontecimientos que podrían menoscabar la paz y la estabilidad internas. En general parece haber mayor reconocimiento de la necesidad de que se adopten medidas para armonizar las relaciones interétnicas a fin de consolidar la estabilidad interna, lo que a su vez surtirá efectos positivos sobre la estabilidad de la región de los Balcanes en su conjunto. En este sentido, acojo con satisfacción la iniciativa del Presidente Gligorov de iniciar un diálogo interpartidario sobre cuestiones de importancia vital para la nación.

/...

26. En una carta que me dirigió el 3 de noviembre de 1997 (S/1997/838 y Corr.1) el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno anfitrión solicitó que se prorrogara el mandato de la UNPREDEP por un período de 12 meses. El Ministro señaló que preocupaba a su Gobierno la persistencia de focos de desestabilización regional, en particular la situación en Montenegro, Kosovo y Bosnia y Herzegovina, la inseguridad en la frontera con Albania y la falta de progreso en la demarcación de la frontera con la República Federativa de Yugoslavia.

27. Según lo indicado en mi informe del 11 de agosto de 1997 (S/1997/631, párr. 23), mi Representante Especial y altos funcionarios de la Sede celebraron consultas con el Gobierno anfitrión, otras organizaciones internacionales y los Estados Miembros interesados acerca del tipo de la presencia internacional que sería más apropiada para la ex República Yugoslava de Macedonia después del 1º de diciembre de 1997. Durante las consultas se centró la atención en gran parte en las posibles estrategias de salida de las fuerzas, incluida la manera en que concluirían las operaciones de la UNPREDEP cuando las condiciones lo permitieran.

28. Toda estrategia de salida debería garantizar que, tras la conclusión de las operaciones de la UNPREDEP, se instituyan mecanismos adecuados que reemplacen a la Fuerza a fin de dar seguridades al Gobierno de que la comunidad internacional mantiene su determinación de fomentar la paz y la estabilidad en el país. Habrá que concebir cuidadosamente esos mecanismos sucesorios en consulta con el Gobierno. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, y con los auspicios de mi Representante Especial, se está considerando la posibilidad de convocar a comienzos del próximo año una reunión de consulta sobre mecanismos sucesorios adecuados, a la que se invitará a los organismos y organizaciones interesados del sistema.

29. Cabe considerar que, la reducción del componente militar de 300 efectivos de todos los rangos, iniciada a partir del 1º de octubre con arreglo a la resolución 1110 (1997) del Consejo de Seguridad es el inicio de una salida gradual en respuesta al mejoramiento de la situación en la región. El Consejo tal vez desee comprobar la eficacia de la reducción inicial antes de tomar las próximas medidas. En tal sentido, los miembros del Consejo tal vez deseen recordar que toda decisión encaminada a reducir aún más el componente militar no se podrá cumplir antes de la primavera del hemisferio norte de 1998 como consecuencia del rigor del invierno de la región. Me propongo dirigirme nuevamente al Consejo con recomendaciones apropiadas respecto de nuevas reducciones sobre la base de una evaluación detenida de la situación en todos sus aspectos pendientes. En todo caso cabe prever que las dos opciones siguientes serán aptas para su consideración por el Consejo:

Opción A: Además de los 35 observadores militares actuales de las Naciones Unidas, la UNPREDEP consistiría en dos destacamentos compuestos de un total de 400 soldados que operarían a partir de tres a cuatro bases. La labor principal de los efectivos militares sería servir de factor psicológico disuasivo por su mera presencia. No obstante, la capacidad de desplazamiento y la flexibilidad de la Fuerza, aunque limitadas, permitirían que se patrullaran y vigilaran zonas críticas mediante la implantación de puestos de observación temporales, por ejemplo, según lo exigieran las circunstancias en un momento dado. Esa fuerza también tendría la capacidad de reaccionar rápidamente en defensa propia.

Opción B: Un total de 100 observadores militares de las Naciones Unidas operaría a partir de ocho oficinas situadas cerca de la frontera, en las zonas septentrional y occidental de la República. Esta opción también permitiría emprender operaciones de vigilancia y patrullaje de forma relativamente flexible, según lo exigieran las circunstancias.

30. Entre tanto, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNPREDEP por un período adicional de seis meses, hasta el 31 de mayo de 1998, con los efectivos y la configuración descritos en el párrafo 3 del presente informe. Al mismo tiempo, he dado instrucciones a mi Representante Especial y al Comandante de la Fuerza para que vigilen de cerca la situación de manera que estén en situación de aconsejarme tan pronto como las condiciones permitan hacer otras reducciones de la Fuerza.

31. Se distribuirá por separado una adición sobre los aspectos financieros de la recomendación indicada.

32. Para concluir este informe deseo expresar mi agradecimiento a los gobiernos que han puesto a disposición de la UNPREDEP contingentes militares y policiales por su contribución al éxito de la misión. También agradezco a mi Representante Especial, el Sr. Henryk J. Sokalski, y al Comandante de la Fuerza, Brigadier General Bent Sohnemann, y a todo el personal a su mando la dedicación y perseverancia con que han realizado las tareas que les encomendó el Consejo de Seguridad.

Anexo

CONTINGENTES MILITARES Y DE POLICÍA CIVIL DE LA FUERZA DE DESPLIEGUE
PREVENTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad	Militares			Policía civil
	Operaciones	Sede	Observadores militares	
Argentina	-	-	1	-
Bangladesh	-	-	2	-
Bélgica	-	-	1	-
Brasil	-	-	2	-
Canadá	-	-	1	-
Dinamarca	38	9	1	-
Egipto	-	-	1	-
Estados Unidos de América	366	11	-	-
Federación de Rusia	-	-	2	2
Finlandia	352	15	1	6
Ghana	-	-	1	-
Indonesia	50	1	2	-
Irlanda	-	-	2	-
Jordania	-	-	2	2
Kenya	-	-	2	-
Nepal	-	-	1	-
Nigeria	-	-	1	4
Noruega	37	6	2	-
Nueva Zelandia	-	-	1	-
Pakistán	-	-	2	-
Polonia	-	-	2	-
Portugal	-	-	1	-
República Checa	-	-	1	-
Suecia	32	7	1	-
Suiza	-	-	1	4
Turquía	-	-	-	4
Ucrania	-	-	1	4
Total	875	49	35	26

